COPIAS SIMPLES
SESIÓN EXTRAORDINARIA
16 DE ENERO DE 2017.
ACTA No. 128

128

SECRETARIA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE
2014-2018

ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, PUEBLA, QUE SE CELEBRA EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DEL LUGAR, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, CON LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA: MARCOS FLORES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZACATLÁN, PUEBLA, HONORATO RUBÉN GORDILLO HERRERA, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, JOSÉ PEDRO GONZÁLEZ BARRERA, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, GILBERTO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA, AMADA ORTEGA TREJO, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, JOSÉ LUIS OLVERA CÁRDENAS, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, HÉCTOR GILBERTO ROMÁN BARRIOS MARTÍNEZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO, JOSÉ CRISTÓBAL MEJORADA MARTÍNEZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, ALEJANDRO GONZÁLEZ MORALES, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, FLOR IDALIA ÁLVAREZ HUERTA, REGIDOR PRESIDENTE DE GRUPOS VULNERABLES JUVENTUD Y EQUIDAD DE GÉNERO, LUZ MARÍA GAYOSSO REYES, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA, MIGUEL ANDRÉS SANTIAGO ROSARIO, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, ALEJANDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; HABIENDO QUÓRUM LEGAL, ASIMISMO, CON LA PRESENCIA DEL C. ROBERTO AGUILAR VARGAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y CUMPLIR CON LO PREVISTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 138 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE LLEVA A CABO SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE: ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

1.- LISTA DE ASISTENCIA.
2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

SECRETARIA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE
2014-2018

SECRETARIA GENERAL
AYUNTAMIENTO
ZACATLAN PUE
2014-2018

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 16 DE ENERO DE 2017.

5.- LECTURA DEL OFICIO NÚMERO DGAJEPL/232/2017, SUSCRITO POR LA PRESIDENTA Y EL VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, POR EL CUAL ENVÍAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

6.- LECTURA Y ANÁLISIS DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, Y EN SU CASO APROBACIÓN.

HABIÉNDO PASADO LISTA DE ASISTENCIA Y AL COMPROBARSE EL QUORUM LEGAL CORRESPONDIENTE, APROBANDO EL ORDEN DEL DÍA Y EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 DE LA COSNTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, YA QUE ASISTEN LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA LO CUAL FUE CONVOCADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL **PUNTO 5,** DANDO LECTURA AL OFICIO DGAJEPL/232/2017.

EN SEGUIDA, SE DA CUENTA CON EL **PUNTO 6** DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LO CUAL SE SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL DE LECTURA DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

LEIDA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMENTE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO **LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA,**

SECRETARIA GENERAL
AYUNTAMIENTO
ZACATLAN PUE
2014-2018

SECRETARÍA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE
2014-2018

ENVIADA POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO MARCOS FLORES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESTE LUGAR, INVITA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES A VOTAR A FAVOR DE ESTA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, Y PODER ENVIAR AL CONGRESO DEL ESTADO LA APROBACIÓN DE LA MISMA POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO Y CUMPLIR CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 140 DEL MISMO ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

ARTÍCULO 140.- *LA PRESENTE CONSTITUCIÓN PUEDE SER ADICIONADA O REFORMADA. PARA QUE LAS ADICIONES O REFORMAS LLEGUEN A SER PARTE DE LA MISMA SE REQUIERE QUE EL CONGRESO DEL ESTADO, POR EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, ACUERDEN LAS REFORMAS O ADICIONES* ***Y QUE ÉSTAS SEAN APROBADAS POR LA MAYORÍA DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO.*** *EL CONGRESO DEL ESTADO O LA COMISIÓN PERMANENTE, EN SU CASO, HARÁN EL CÓMPUTO DE LOS VOTOS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y LA DECLARACIÓN DE HABER SIDO APROBADAS LAS ADICIONES O REFORMAS.*

EL PRESIDENTE MANIFIESTA SI ALGUN INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DESEA HACER USO DE LA PALABRA; NO EXISTIENDO QUIEN PIDA LA PALABRA, SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA MINUTA RESPECTIVA Y RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EL SECRETARIO GENERAL PREGUNTA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTAN A FAVOR DE APROBAR LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO CORRESPONDIENTE. RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 70, 73, 74, 75, 76, 77 y 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES,

SECRETARÍA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE
2014-2018

SE TARIA
C AL
H.A. NTO
ZAC PUE
20 018

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, PUEBLA, EMITE EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EL AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA; APRUEBA POR UNANIMIDAD LA **MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, ENVIADA POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.**

SEGUNDO.- NOTIFIQUESE LA PRESENTE DETERMINACIÓN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES.

NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA, A LAS VEINTIUNA HORAS CON QUINCE MINUTOS; FIMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE. ----------

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, PUEBLA.

ATENTAMENTE
"HONORABLE GOBIERNO MUNICIPAL DE ZACATLÁN, PUEBLA.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLAN, PUE
2014-2018

C. MARCOS FLORES MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

SE ARIA
AL
H.A NTO
ZACATLAN, PUE

SECRETARIA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE
2014-2018

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

C. HONORATO RUBÉN GORDILLO HERRERA.
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA.

C. GILBERTO VAZQUEZ HERNÁNDEZ.
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO

C. JOSÉ LUIS OLVERA CÁRDENAS.

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

C. JOSÉ CRISTÓBAL MEJORADA MARTÍNEZ.
REGIDORA PRESIDENTE DE GRUPOS VULNERABLES JUVENTUD Y EQUIDAD DE GÉNERO.

C. FLOR IDALIA ÁLVAREZ HUERTA.
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE.

C. MIGUEL ANDRÉS SANTIAGO ROSARIO.

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

C. JOSÉ PEDRO GONZÁLEZ BARRERA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

C. AMADA ORTEGA TREJO.
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

C. HÉCTOR GILBERTO ROMÁN BARRIOS MARTÍNEZ.
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

C. ALEJANDRO GONZÁLEZ MORALES.

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

C. LUZ MARÍA GAYOSSO REYES.
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ALEJANDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ.

C. ROBERTO AGUILAR VARGAS.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, PUEBLA.

SECRETARIA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE
2014-2018

SECRETARIA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE
2014-2018